

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(IEXM0310) EXCAVACIÓN SUBTERRÁNEA MECANIZADA A SECCIÓN COMPLETA CON TUNELADORAS (RD 1530/2011, de 31 de octubre)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Realizar la excavación de espacios subterráneos mediante sistemas mecanizados a sección completa de arranque del material y su carga, para la construcción de obras civiles subterráneas o como labor previa a la extracción de recursos minerales, conforme a las normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales y protección ambiental vigente.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	IEX433_3: EXCAVACIÓN SUBTERRÁNEA MECANIZADA A SECCIÓN COMPLETA CON TUNELADORAS.  (RD 1956/2009, de 18 de diciembre)	UC1394_3	Realizar la excavación con tuneladoras de suelos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operador de tuneladora de suelos.</li> <li>Operador de tuneladoras de rocas.</li> </ul>
		UC1395_3	Realizar la excavación con tuneladoras de rocas.	
		UC0864_2	Prevenir riesgos en excavaciones subterráneas.	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
270	MF1394_3: Excavación con tuneladoras de suelos.	210	UF1577: Operaciones previas y equipos de protección necesarios en los trabajos con tuneladora de suelos.	60
			UF1578: Operaciones de puesta en marcha y protocolos de la tuneladora de suelos.	90
			UF1579: Operaciones de excavación y sostenimiento con tuneladora de suelos.	60
270	MF1395_3: Excavación con tuneladoras de rocas.	210	UF1580: Operaciones previas y equipos de protección necesarios en los trabajos con tuneladora de rocas.	60
			UF1581: Operaciones de puesta en marcha y protocolos de la tuneladora de rocas.	90
			UF1582: Operaciones de excavación y sostenimiento con tuneladora de rocas.	60
60	MF0864_2: Prevención de riesgos en excavaciones subterráneas.	50		50
	MP0340: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	120		
600	<b>Duración horas totales certificados de profesionalidad</b>	590	<b>Duración horas módulos formativos</b>	470

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF1394_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año
MF1395_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año
MF0864_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> <li>Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> </ul>	1 año

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Aula taller	60	100

Certificado de profesionalidad que deroga